

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Incripción: 7

Número de Repertorio: 6681

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha seis de Septiembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL, en el Registro de LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL con el número de inscripción 7 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0910933233	ARZUBE ALARCON CESAR AUGUSTO	CEDENTE
1317688024	ARZUBE AVEIGA AARON SANTIAGO	CESIONARIO-PROPIETARIO
1312789223	ARZUBE AVEIGA CESAR AUGUSTO	CESIONARIO-PROPIETARIO
1304718917	AVEIGA VILLACIS DYXIE LANDY	PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2041352000	36810	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

Libro: LIQUIDACION DE SOCIEDAD
CONYUGAL

Acto: LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

Fecha inscripción: martes, 06 septiembre 2022

Fecha generación: martes, 06 septiembre 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 1 8 9 1 9 0 8 Y D 8 C Q





Factura: 002-002-000051763



20221308004O00631

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20221308004O00631

MATRIZ	
FECHA:	10 DE AGOSTO DEL 2022, (13:26)
TIPO DE RAZÓN:	NO RESCILIATORIA
ACTO O CONTRATO:	LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-02-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	499

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AVEIGA VILLACIS DYXIE LANDY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304718917
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-08-2022
NÚMERO DE PROTOCOLO:	.

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

RAZON: Siento como tal, que la Escritura Pública de **LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL: ENTRE LOS CONYUGES DON CESAR AUGUSTO ARZUBE Y DOÑA DYXIE LANDY AVEIGA VILLACIS**, signado con número de Protocolo **499**, de fecha veintisiete de febrero del año dos mil tres, celebrada ante el Abogado Simón Zambrano Vines, Notario Público Cuarto del cantón Manta en ese entonces, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia Notarial a mi cargo. **LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL** que hasta la presente fecha, **NO EXISTE** razón marginal que señale que este documento **HA SIDO RESCILIADO, TERMINADO, REVOCADO, AFECTADO O MODIFICADO** en ninguna de sus partes dispuesta por sus otorgantes. **DOY FE.- Manta, diez de agosto del dos mil veintidós. Abogado FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA, Notario Público Cuarto del Cantón Manta.**

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



COPIA

NUMERO : (499)

LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL : ENTRE LOS
CONYUGES DON CESAR AUGUSTO ARZUBE Y DOÑA DYXIE
LANDY AVEIGA VILLACIS.-

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintisiete de febrero del año dos mil tres, ante mí, ABOGADO SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen y declaran, los cónyuges Don CESAR AUGUSTO ARZUBE ALARCON y Doña DYXIE LANDY AVEIGA VILLACIS, a quienes de conocer de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédula de ciudadanía que corresponden a los números cero nueve uno cero nueve tres tres dos tres guión tres y uno tres cero cuatro siete uno ocho nueve uno guión siete, respectivamente, cuya copia certificada agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí, dedicados a las actividades particulares, domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mi el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que consta la

Liquidación de la Sociedad Conyugal, al tenor de las siguientes cláusulas:

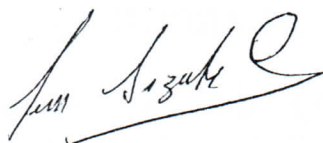
PRIMERA : OTORGANTES.- Otorgan esta Escritura Pública, los cónyuges señor CESAR AUGUSTO ARZUBE ALARCON y señora DYXIE LANDY AVEIGA VILLACIS, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta y con capacidad suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos.

SEGUNDA : ANTECEDENTES .- a) De común acuerdo entre nosotros los otorgantes, decidimos disolver la Sociedad Conyugal que se formó con motivo de nuestro matrimonio. Sociedad Conyugal que quedó disuelta mediante Declaración formulada el día once de febrero del año dos mil tres por el Notario Público Cuarto del cantón Manta; la misma que se haya legalmente subinscrita al margen del Acta Matrimonial correspondiente en el Registro Civil de la ciudad de Guayaquil; b) En la mencionada sociedad conyugal, los cónyuges adquirimos un inmueble consistente en un lote de terreno en la Calle ciento diecinueve y Avenida ciento tres del Barrio "Centro de los Esteros" de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, por compra a los cónyuges Diorlando Aveiga Mendoza y Shirley Villacís Céleri como consta en la correspondiente escritura celebrada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el diez y seis de agosto de mil novecientos noventa y nueve e inscrita en el Registro de la Propiedad de este mismo cantón, el veinte y siete de septiembre de mil novecientos noventa y nueve. El referido lote de terreno tiene las siguiente medias y linderos : **POR EL FRENTE :** Seis metros y Avenida ciento tres; **POR ATRAS :** Los mismos seis metros y propiedad del vendedor Diorlando Aveiga Mendoza; **POR EL COSTADO DERECHO :** Doce metros y propiedad del señor José Mero Mantuano; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO :** Doce metros y propiedad del vendedor Diorlando Aveiga Mendoza. con una superficie total de SETENTA Y DOS

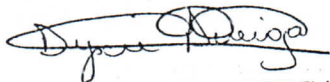


METROS CUADRADOS. En el lote de terreno descrito construimos dos locales comerciales, siendo el Avalúo Comercial del inmueble Un Mil Doscientos cincuenta dólares americanos. Además instalamos una Farmacia denominada "BARNARD número TRES", en la cual hay mercancías valoradas en Cinco Mil dólares americanos, existiendo un crédito adeudado de cuatro Mil dólares americanos. **TERCERA : LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.-** Con tales antecedentes, los cónyuges CESAR AUGUSTO ARZUBE ALARCON y DYXIE LANDY AVEIGA VILLACIS, de mutuo acuerdo y en forma libre y espontánea, convienen en liquidar la Sociedad Conyugal habida entre los dos, en la siguiente forma: : **Al cónyuge CESAR AUGUSTO ARZUBE ALARCON**, por sus gananciales le corresponde el cincuenta por ciento del bien inmueble referido en la cláusula que antecede, el mismo que lo cede a sus hijos, los menores de edad: CESAR AUGUSTO y AARON SANTIAGO ARZUBE AVEIGA; y, **a la cónyuge DYXIE LANDY AVEIGA VILLACIS**, por sus gananciales le corresponde lo siguiente; el cincuenta por ciento del terreno singularizado en la cláusula segunda y la Farmacia "BARNARD número TRES" con todos sus Activos y Pasivos. **CUARTA :** Por lo tanto la cónyuge DYXIE LANDY AVEIGA VILLACIS, a partir de la suscripción de este instrumento, es dueña absoluta de la Farmacia "BARNARD número TRES" y del cincuenta por ciento del bien inmueble descrito en la cláusula segunda; y sus hijos, los menores de edad: CESAR AUGUSTO y AARON SANTIAGO ARZUBE AVEIGA, son dueños del otro cincuenta por ciento del inmueble descrito en la cláusula segunda. Ambos cónyuges declaran su plena conformidad con este reparto. **QUINTA :** Cualquiera de los cónyuges queda autorizado

para solicitar la aprobación e inscripción de esta escritura. Agregue usted, Señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento. (Firmado) ABOGADO JOFFRE ECHEVERRIA SANTANA. Matrícula número: Trescientos diez. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE. 7



CESAR AUGUSTO ARZUBE ALARCON
C.C. No. 091093323-3



DYXIE LANDY AVEIGA VILLACIS
C.C. No. 130471891-7



EL NOTARIO.-

ES COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA ,

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez

con Dña. María del Rosario, hija del C. J. de la Nación, con N.º 10.000, en virtud de la sentencia de fecha 11 de febrero de 1903, comparecen: CESAR ALFARO y Dña. MARCO con Dña. LINDY ALEGA VILLAS y se declara disuelta la sociedad conyugal que tenían formada, la misma que se sub-inscribe al margen del acta matrimonial correspondiente. -

Recibo # 350150. -

Guayaquil a 13 de febrero del 2.003. -

Notario Público, Jefe de la Oficina de Registro Civil, Sección de Registro Civil, Manabí.

....., de de 19.....

Jefe de Oficina

Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de 19.....

Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINALES

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

REGISTRACION DE MATRIMONIO

Tomo 11-A-33

En la Provincia de

hoy día de de mil novecientos

El que suscribe Jefe de Registro Civil, exhibe la presente acta del matrimonio de los señores

APellidos del CONTRAYENTE:

nacido en el 15 de de 19..... de nacionalidad

con Cédula N.º 97-109033033, domiciliado en de estado civil:

y de hijo de y de

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

nacida en el 18 de de 19..... de nacionalidad

con Cédula N.º 10-04218912, domiciliada en de estado civil:

rior hija de y de

y de y de

LUGAR DEL MATRIMONIO: FECHA DEL MATRIMONIO: 1989

En este matrimonio legitima a su hijo común llamado

OBSERVACIONES:

FINES: Dña. LINDY ALEGA VILLAS

COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

REPUBLICA DEL ECUADOR

JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

AÑO _____ TOMO _____ FOLIO _____ ACTA _____

CERTIFICO: Que la presente fe es copia fiel al original
que figura en los libros de esta Jefatura Provincial

Guayaquil

JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS



Victor Pérez Borja
DELEGADO

7 FEB 2003

EX AMPLIADO DEBE SER
LEGAL EN CASO DE PRESENTAR
FALSIFICACION

DOY FE: Que en los precedentes
reproducciones xerográficas
en 01 (un) ejemplar, diversos
reversos por los que a sus
originales, Monto 27 FEB 2003

Abg. Simón Zambrano Vinos
NOTARIA CUARTA
Manta Ecuador

2041352



Departamento de Avalúos y Catastro MUNICIPALIDAD DE MANTA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA *

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTRO*

02/27/2003*

0689

Especie Valorada

\$ 0.60 CTV.

Nº 14105

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros
Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos y
constatado en el sitio que:

El predio de la clave: 2041352000
Ubicado en: B-LOS ESTEROS AVENIDA 103 CALLE 119
Area total del predio según escritura: 72M2
Area total del predio según inspección: 72M2
Perteneciente al señor(a) **ARZUBE ALARCON CESAR Y SRA.**
Cuyo Avalúo COMERCIAL VIGENTE en dólares es de:

TERRENO:	25.07
CONSTRUCCION:	0
	=====
	25.07

(SON: VEINTICINCO 07/100 DOLARES)

Ab. David Cedeño Rupert

DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS (E)

M.A.R.

Ab. Simón Zambrano Viquez
NOTARIO PÚBLICO CUARTO
MANTA - MANABI



or \$ 0.60 ctv.

09686

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

ARZUBE ALARCON CESAR Y SIA

que no son deudor de esta Municipalidad

Manta, febrero 27 de 2003

VALIDA PARA LA CLAVE #2041352000 LOS ESTEROS AVE: 103 Y CALLE 119



MUNICIPALIDAD DE MANTA

Catherino Muñoz I.
P. Catherino Muñoz I.

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones xeroscópicas
en 01 fojas útiles, anversos
reversos son iguales a sus
originales, Manta 27 FEB 2003

Abg. Simón Zambrano Dinos
NOTARIA CUARTA
Manta Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

LA TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

A petición verbal de parte interesada certifica:

Que revisado los archivos de este Departamento no se encuentra registrado ningún

Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

ARZUBE ALARCON CESAR Y SRA. -

por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la fecha.

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

Manta, Febrero 27 del 2003

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA



Tesorera del CC.BB. M.

Francisco Merchán Palma

Ab. Simón Zambrano Vindas
NOTARIO PÚBLICO
MANTA - MANABI

Simón



REPUBLICA DEL ECUADOR

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS - MANABÍ
REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
MATRIZ

NÚMERO R.U.C. : 1304718917001
RAZÓN SOCIAL : AVEIGA VILLACIS DYXIE LANDY
NOMBRE COMERCIAL : FARMACIA BARNAR 3
CONTRIBUYENTE : 101 ECUATORIANO RESIDENTE
VALOR ACTIVOS : 10.000.000

EC. CONSTITUCIÓN : 19910514
EC. NACIMIENTO : 19660818
EC. REINICIO :

FEC. INSCRIPCIÓN : 19910710
FEC. ACTUALIZACIÓN : 19990702
ESTADO : ACTIVO

CALLE : 119
INTERSECCIÓN : AV 103

NÚMERO : S/N

DIFIDIO :
CIUDAD : MANTA
LOCALIDAD : LOS ESTEROS
TELÉFONO : 624300 FAX :

OFICINA : PB

APARTADO :

PROVINCIA : MANABÍ
CANTÓN : MANTA
PARROQUIA : TARQUI

CÓDIGO : 134506155

ACT. PRINCIPAL : 62545 Farmacias
ACT. SECUNDARIA :

CLAS. CALIFICACIÓN :

FEC. CALIFICACIÓN :

CUOTIENTE RUC5001
CÓDIGO : 5000002

PAQUETE : 02

TERMINAL tty111
NÚMERO : 30

NOTA: ESTE CERTIFICADO NO SERÁ VÁLIDO SIN LA FIRMA Y SELLO RESPECTIVO.

DOCUMENTO HABILITANTE PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES DE IMPUESTOS Y/O COMO REQUISITO EXIGIDO POR INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

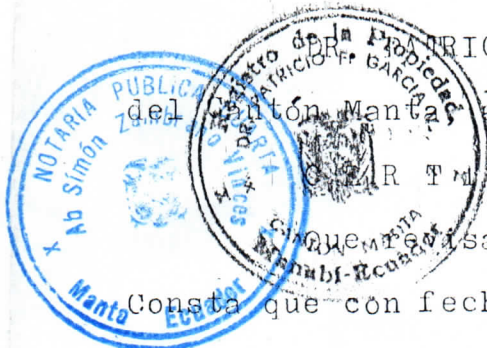


JEFE DEL RUC DE LA DELEGACIÓN
DEL LITORAL CENTRO

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones - xeroscópicas

en 01 fojas útiles, anversos
reversos son iguales a sus
originales, Manta 27 FEB 2003

Abg. Simón Zambrano Dinos
NOTARIA CUARTA
Manta Ecuador



RICIO GARCIA V. Registrador de la Propiedad del Cantón Manta a petición de Dyxie Aveiga.

Usado el Archivo de la Oficina a mi cargo, Consta que con fecha 27 de Septiembre de 1.999, se encuentra

inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el 16 de Agosto de 1.999 ante el Notario Público Cuarto de Manta Abg. Simón Zambrano Vences en la que los Cónyuges Diorlando - Algracio Aveiga Mendoza y Doña Shirley Edith Piedad Villacis Cellery venden a favor de los Cónyuges CESAR AUGUSTO ARZULE - AIARCONY DOÑA DYVIE LANDY AVEIGA VILLACIS, un lote de terreno ubicado en la calle ciento diecinueve y avenida ciento tres del Barrio Centro de los Esteros de la Parroquia Los Esteros: Cantón Manta, dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente con seis metros, avenida ciento tres, por atrás con seis metros, propiedad del vendedor, Diorlando Aveiga Mendoza por el costado derecho con doce metros, Señor José Mero Mantua no, y por el costado izquierdo con doce metros propiedad del vendedor Señor Diorlango Aveiga Mendoza, cuya superficie total es de SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS.

DOMINIO: El predio descrito fué adquirido por compra a los Cónyuges José Mero Pilligua y Manuela Sebastiana de Mero escritura celebrada en la Notaria Tercera del Cantón el lero de Diciembre de 1.998 inscrita el 28 de Enero de 1.999.

SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito, a la fecha se encuentra libre de gravamen.

Se aclara que el presente Certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en el Registro de la Oficina a mi cargo, haciendo constar que cuando asumí las funciones de Registrador se encontraron registros de índices incompletos y deteriorados, lo cual fué debidamente informado a la Corte Superior de Portoviejo, por lo tanto salvamos error de omisión, lo cual el interesado debiera comunicar en el caso de haberlos a la Oficina del Registro de la Propiedad, eximiendo de respon

Ab. Simón Zambrano Vences
NOTARIO PÚBLICO
CANTÓN MANTA
ESMERALDAS





responsabilidad al Certificante.

Manta, 7 de Febrero del 2003


Dr. Patricio F. García V.
Registrador de la Propiedad
Cantón - Manta



DOY FE: Que las precedentes
reproducciones xeroscópicas

en 01 fojas útiles, anversos
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 27 FEB 2003

Abg. Simón Zambrano Vinos
NOTARIA CUARTA
Manta Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 091093323-3

ARZUDE ALARCON CESAR AUGUSTO

15 JUN 10 1.966

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARDO / CONCEPCION

LUGAR DE NACIMIENTO 16 337 0521

RES. CIVIL 66

GUAYAS/ GUAYAQUIL

CARDO / CONCEPCION/ 66

Cesar Alarcon
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA ***** V4343Y2222

CASADO DYXIE AVEIGA VILLALBA

SECUNDARIA EMPLEADO

CESAR ARZUDE SALINAS

MANABITA ALARCON

MANA 20/07/94

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD 072449

FORMA DE... *[Signature]*

FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130471891-7

AVEIGA VILLALBA DYXIE LANDY

15 AGOSTO 1.966

MANABITA / CHONE / CHONE

LUGAR DE NACIMIENTO 20 015 02421

RES. CIVIL 66

MANABITA / CHONE

CHONE

Dyxie AVEIGA
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA ***** V4438U3442

SOLTERO

ESTUDIANTE

ROMANEO AVEIGA

SHIRLEY VILLALBA

ORTOVIEJO 27-11-97

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD 318266

FORMA DE... *[Signature]*

DOY FE: Que las prececientes
reproducciones xerograficas
en 01 fojas útiles, anversos
reversos son iguales a sus
originales, Manta 27 FEB 2003

Abg. Simón Zambrano Vinas
NOTARIO Jefe
Manta

Abg. Simón Zambrano Vinas
NOTARIO Jefe
MANTA - MANABI

ESTAS 07 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI

Abg: *Simón Zambrano*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, EN NUMERO
DE SIETE FOJAS, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NUMERO : CUATROCIENTOS
NOVENTA Y NUEVE. DOY FE


Ab. Simón Zambrano Vinas
NOTARIO PUBLICO CUARTO
MANTA - MANABI



ecm

N° 082022-072319

Manta, miércoles 24 agosto 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **AVEIGA VILLACIS DYXIE LANDY** con cédula de ciudadanía No. **1304718917**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 24 septiembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



173070CSYHDUM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 082022-071875

N° ELECTRÓNICO : 220964

Fecha: 2022-08-19

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-04-13-52-000

Ubicado en: LOS ESTEROS AV. 103 CALLE 119

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 72 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0910933233	ARZUBE ALARCON -CESAR AUGUSTO
1304718917	AVEIGA VILLACIS -DYXIE LANDY

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13,608.00

CONSTRUCCIÓN: 38,503.13

AVALÚO TOTAL: 52,111.13

SON: CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO ONCE DÓLARES 13/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



172621J8YY0SS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-08-24 15:56:29



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



<https://manta.gob.ec>

N° 082022-072320

Manta, miércoles 24 agosto 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
INSCRIPCIÓN TARDÍA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-04-13-52-000 perteneciente a ARZUBE ALARCON CESAR AUGUSTO con C.C. 0910933233 Y AVEIGA VILLACIS DYXIE LANDY con C.C. 1304718917 ubicada en LOS ESTEROS AV. 103 CALLE 119 BARRIO CENTRO LOS ESTEROS N°1 PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$52,111.13 CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO ONCE DÓLARES 13/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



173071FCNDLEF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

36810

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22024422
Certifico hasta el día 2022-08-04:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: martes, 11 septiembre 2012

Parroquia: LOS ESTEROS

Información Municipal:

Dirección del Bien:

LINDEROS REGISTRALES: Un lote de terreno ubicado en la calle Ciento diecinueve y avenida ciento tres del Barrio Centro de los Esteros de la parroquia Los Esteros, cantón Manta, dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, con seis metros, Avenida ciento tres; POR ATRÁS, con seis metros, propiedad del vendedor, Diorlango Aveiga Mendoza; POR EL COSTADO DERECHO, con doce metros, señor José Mero Mantuano; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con doce metros propiedad del vendedor señor Diorlango Aveiga Mendoza, cuya superficie total es de SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	146 jueves, 28 enero 1999	92	92
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1328 lunes, 27 septiembre 1999	847	847

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 28 enero 1999

Número de Inscripción : 146

Folio Inicial: 92

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 258

Folio Final : 92

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 01 diciembre 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los cónyuges Jose Mero Pilligua y Manuela Santana Castaño, representado por el Sr. Angel Benedo Mero Pilligua en calidad de Mandatario.El lote de terreno ubicado en las calles Ciento Diecinueve y Avenida Ciento Tres, que tiene los siguientes medidas y linderos, Por el frente calle sin nombre y venticinco metros. Por atras , terrenos que le quedo al señor Jose Braulio Mero Mantuano y señora con veinticuatro metros. Por el costado derecho calle publica sin nombre con diecisiete metros. Por el costado izquierdo con terrenos de Jose Braulio Mero Mantuano y Sra. tambien con diecisiete metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	AVEIGA MENDOZA DIORLANDO ALGRACIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO PILLIGUA JOSE FAUSTINO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SANTANA CASTAÑO MANUELA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 27 septiembre 1999

Número de Inscripción : 1328

Folio Inicial: 847

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2802

Folio Final : 847

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 agosto 1999

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la calle Ciento diecinueve y avenida ciento tres del Barrio Centro de los Esteros de la parroquia Los Esteros, cantón Manta, dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente, con seis metros, Avenida ciento tres; Por Atrás, con seis metros, propiedad del vendedor, Diorlando Aveiga Mendoza; Por el costado derecho, con doce metros, señor José Mero Mantuano; y, por el costado izquierdo, con doce metros propiedad del vendedor señor Diorlango Aveiga Mendoza, cuya superficie total es de Setenta y dos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	AVEIGA VILLACIS DYXIE LANDY	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ARZUBE ALARCON CESAR AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VILLACIS CELLERI SHIRLEY EDITH PIEDAD	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	AVEIGA MENDOZA DIORLANDO ALGRACIO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-08-04

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : AVEIGA VILLACIS DYXIE LANDY

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22024422 certifico hasta el día 2022-08-04, la Ficha Registral Número: 36810.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 5 5 6 5 A L U G P 3 I



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARZUBE AVEIGA AARON SANTIAGO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **2000-01-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **131768802-4**

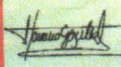


INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILL. EN CIENCIAS

E2343I2224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARZUBE ALARCON CESAR AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AVEIGA VILLACIS DYXIE LANDY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-10-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-10-02



DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: LOS ESTEROS
ZONA: 1
JUNTA No. 0003 MASCULINO

ARZUBE AVEIGA AARON SANTIAGO

Nº **17911424**



CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Oscon Bailón
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
N° 131278922-3

ARZUBE AVEIGA CESAR AUGUSTO
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1994-10-09
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO



PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
ARZUBE ALARCON CESAR AUGUSTO

APellidos y Nombres de la Madre
AVEIGA VILLACIS DYXIE LANDY

MANTA
2017-08-03
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-08-03

V3344V2224
000327093



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA No. 0007 MASCULINO

ARZUBE AVEIGA CESAR AUGUSTO

N° 77615461
1312789223



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021



P. PRESIDENTE/E DE LA JRV





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
110538	2022/08/29 15:30	29/08/2022 03:30:00p. m.	789501	2022/08/29
A FAVOR DE ARZUBE ALARCON CESAR Y SRA. C.I.: 0910933233				

MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO Nº **7834**

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	§ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos			
DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/09/28			
SUBTOTAL 1		3.00	SUBTOTAL 2 3.00
MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO			FORMA DE PAGO: EFECTIVO
			TITULO ORIGINAL

USD 3.00





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CONTRIBUCION PREDIAL

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
108489	2022/01/01 22:32	10/08/2022 11:53:00a. m.	758475	2022
CONTRIBUYENTE ARZUBE ALARCON CESAR Y SRA. C.I.: 0910933233				
CLAVE CATASTRAL	020413520000000000			
UBICACION	TARQUI / 12 DE OCTUBRE LOS ESTEROS AV. 103 CALLE 119			
DETALLE				
AVALÚO				
13 608.00				
RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO	
CONTRIBUCIÓN PREDIAL	\$ 2.04	(+)SUB-TOTAL (1)	2.04	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 2.04
				(-)Descuento \$ 0.00
				(-)Abonos Título \$ 0.00
	(+)Emisión		0.00	
	(+)Interés		0.00	
	(+)Coactiva		0.00	
SUBTOTAL 1		2.04	SUBTOTAL 2	2.04
				FORMA DE PAGO: EFECTIVO
				TITULO ORIGINAL



MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

USD 2.04





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CONTRIBUCION PREDIAL

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
108488	2021/01/03 23:47	10/08/2022 11:53:00a. m.	662961	2021
CONTRIBUYENTE ARZUBE ALARCON CESAR Y SRA. C.I.: 0910933233				
CLAVE CATASTRAL 020413520000000000				
UBICACION TARQUI / 12 DE OCTUBRE LOS ESTEROS AV. 103 CALLE 119				
DETALLE				
AVALÚO				
15 485.76				
RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO
CONTRIBUCIÓN PREDIAL		\$ 2.32 (+)SUB-TOTAL (1)	2.32	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 2.32
				(-)Descuento \$ 0.00
				(-)Abonos Título \$ 0.00
		(+)Emisión	0.00	
		(+)Interés	0.00	
		(+)Coactiva	0.00	
		USD 2.32		
SUBTOTAL 1		2.32	SUBTOTAL 2	2.32
		FORMA DE PAGO: EFECTIVO		
		TITULO ORIGINAL		



MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO



CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS CONDICIÓN CIUDADANÍA

AVEIGA
VILLACIS

NOMBRES

DYXIE LANDY

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

18 AGO 1966

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI CHONE

CHONE

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

Nº DOCUMENTO

005813145

FECHA DE VENCIMIENTO

13 JUL 2031

NAT/CAN

611910

NUL1304718917

Dyxie Landy



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

AVEIGA MENDOZA DIORLANDO ALGRACIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

VILLACIS CELLERI SHIRLEY EDITH PIEDAD

ESTADO CIVIL

DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR

V4433V3442

TIPO SANGRE O+

DONANTE

No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 13 JUL 2021

F. Alvarado

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0058131451<<<<<1304718917
6608187F3107139ECU<NO<DONANTEO
AVEIGA<VILLACIS<<DYXIE<LANDY<<

CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: MANABI

Nº 10276792

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: LOS ESTEROS

ZONA: 1

JUNTA Nº. 0003 FEMENINO

CC Nº: 1304718917

AVEIGA VILLACIS DYXIE LANDY



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

F. PRESIDENTE DE LA JRV

MANTA 11 ABRIL 2021

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

